

ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C. MARCOS BAUTISTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Contenido	
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO NORMATIVO.....	7
MISION.....	11
VISIÓN	11
ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028.	12
ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 1	13
ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 3	15
ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 4	16
PLANEACION PARTICIPATIVA.....	17
DIAGNOSTICO MUNICIPAL.	22
A) DIMENSION HUMANA Y SOCIAL	22
B) DIMENSION ECONOMICA PRODUCTIVA.....	25
C) DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	26
D) DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA.....	26
FODA	28
VISION PROSPECTIVA.....	29
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	31
1 ACUERDO DE GOVERNABILIDAD CON JUSTICIA Y HONESTIDAD EN TLANCHINOL.....	34
2 ACUERDO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TLANCHINOL.....	39
3 ACUERDO PARA EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	43
4 ACUERDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE TLANCHINOL.....	47
.....	49
EVALUACION Y MONITOREO.	50
PROYECTOS MUNICIPALES	51
BIBLIOGRAFIA.....	59
GLOSARIO.....	60

PRESENTACIÓN



El Gobierno Municipal de Tlanchinol 2020-2024 procura impulsar el desarrollo de su territorio a través de acciones que muestren resultados tangibles para la ciudadanía y la región, impulsando actividades que fomenten el comercio y propicien oportunidades de desarrollo y a su vez una mejor calidad de vida en los ámbitos de: servicios públicos, salud y educación principalmente.

En cada una de las áreas que integra la presente administración se rigen bajo la apreciación y consideración de la ciudadanía, promoviendo los valores institucionales : respeto, justicia, compromiso, empatía, honestidad, transparencia, cooperación, integridad y sentido de pertenencia que permiten darle un valor agregado a la relación entre el servidor público y las personas, en este sentido la interacción con todas las localidades, barrios que integran el municipio permite una comunicación eficaz, que se ha distinguido por brindar una atención de calidad acercando cada vez más los tramites y servicios a sus comunidades.

Para poder definir la vía deseada hacia los objetivos de toda organización, la planeación es una de las herramientas indispensables en la toma de decisiones, por lo que a través del Plan Municipal de Desarrollo de Tlanchinol 2020-2024 donde se integra una alineación con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, y en la que se establece una congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 que desde el inicio del Gobierno Municipal el departamento de Planeación y Desarrollo definieron estrategias para dar rumbo, profesionalismo y estructuración

oficial a las propuestas que se determinan acorde a los ejes rectores de los distintos niveles de gobierno,

La presente actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tlanchinol 2020-2024 responde a una alineación a los acuerdos definidos por el Gobierno Estatal del Estado de Hidalgo 2022-2028, manteniendo la esencia central de este Gobierno Municipal que corresponde a lograr grandes proyectos que aporten desarrollo integral como: establecer un mercado municipal que ofrezca nuevas oportunidades de venta a las comunidades, gestionar la modernización de infraestructura carretera en sus 8 tramos de prioridad, lograr la construcción del centro de salud del municipio, un relleno sanitario y un sistema de plantas de tratamiento que permita mantener un equilibrio ecológico sostenible, buscando siempre entregar mayores acciones y resultados a Tlanchinol.



MARCOS BAUTISTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de actualización y alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 responde al objetivo firme de poder encaminar las Objetivos, estrategias y acciones del presente Gobierno Municipal de Tlanchinol a los acuerdos del actual Gobierno Estatal 2022-2028, en conjunto con los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030, Siendo que este es un proceso institucional, se basa en la idea de poder establecer mecanismos que prioricen la objetividad de los avances actuales a casi 3 años de gobierno municipal.

Para esta administración Municipal es muy importante contar con un Plan Municipal de Desarrollo Actualizado a los nuevos Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, pues con ellos permite al municipio mantener una congruencia entre los ejes de trabajo y los objetivos, así como los indicadores que permitirán monitorear el avance correcto de todas las acciones, derivado de los cambios estructurales de una nueva administración estatal, y debido a que al momento de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el presente documento mantiene en todo momento un enfoque de los principios de Planeación como un mecanismo integral, estratégico y participativo, a través del cual el ayuntamiento el ayuntamiento y la sociedad organizada establecen procesos de coordinación para lograr un óptimo desarrollo del Municipio.

Siendo Tlanchinol un municipio considerado con alta marginación en un 76% de sus localidades, es prioridad mejorar la infraestructura carretera, servicios básicos, y actividades que fomenten la actividad económica del municipio y la región. Así como poder estructurar mecanismos que lleven a un impulso pleno del desarrollo humano, sobre todo de niñas, niños y jóvenes manteniendo una agenda deportiva permanente, impulsando talentos y eliminando prácticas de uso de drogas, asociados a un esquema de desarrollo social implementado por el gobierno del estado a través de los distintos programas. Ante esto la actualización de estrategias se enfocan en lograr una fusión entre el Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal 2022-2028, contemplando los lineamientos metodológicos para la actualización de los planes municipales de desarrollo 2024 que establece la Unidad de Planeación y Prospectiva, enfatizando la transparencia de los recursos y la rendición de cuentas, objetivo primordial de los distintos niveles de gobierno para garantizar resultados positivos por y para el bienestar del pueblo.

La participación ciudadana demuestra una sociedad organizada y comprometida con su desarrollo, así como lo estipula la Ley de planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo en su capítulo VII, considerando lo anterior para poder llevar a cabo la elaboración de este documento se llevaron a cabo 2 foros de consulta y 4 debates donde se tuvo interés de participación por parte de Instituciones educativas, Sector agropecuario, Económico, de Salud, Deportivo, Delegados de Comunidades y población en general, donde en un ejercicio de participación se concentraron las propuestas ideas y opiniones que definen un interés común; en el documento se encuentra la clasificación de las áreas administrativas del presente Gobierno, en relación al acuerdo y las temáticas que se encuentran establecidas en el Plan estatal de Desarrollo 2022-2028, en un esquema municipal que se integra de 4 Acuerdos principales y 21 objetivos que :

- 1.- Acuerdo de Gobernabilidad con justicia y honestidad en Tlanchinol. - Se encuentran los objetivos de la administración municipal que buscan mantener una correcta aplicación de los recursos públicos, una transparencia en la información, así como una atención a la población de manera cercana, cuidando en todo momento la integridad de las personas por medio de un sistema de Seguridad de confianza.
- 2.- Acuerdo para el Desarrollo y Bienestar de Tlanchinol. - Contiene las áreas de la presente administración encargadas de velar por atender los grupos vulnerables, mantener una equidad de género promover la participación en el deporte, en la vida social, realizando actividades que generen conciencia en mantener una óptima salud al interior de las familias, rescatar las tradiciones y costumbres que distinguen a nuestro territorio.
- 3.- Acuerdo para el Impulso a las actividades económicas. - Encontramos en este acuerdo los objetivos que permitirán impulsar un crecimiento económico en el sector económico otorgando orientación y confianza para apertura nuevas oportunidades que brinden fuente de empleo, dar a conocer la riqueza turística que brinda el municipio, así como ser un gobierno cercano al sector agropecuario que permita generar oportunidades de gestión.
- 4.- Acuerdo de Infraestructura social y sostenibilidad de Tlanchinol: Establece las áreas y objetivos encargados de promover una infraestructura sostenible, preservar el medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales, acciones que permitan concientizar que acciones a corto plazo en el entorno ecológico, permitirán detener los impactos negativos a la naturaleza.

MARCO NORMATIVO

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 se desarrolla bajo las bases y fundamento en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art.26 La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Art. 115. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Cumpliendo con nuestra constitución política del Estado, la actualización se basa en Artículos 141. Frac. IV, 144 frac II Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el

presidente municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Teniendo presente la Ley de Planeación en este documentó se fundamenta en los Artículos 42,43,45 que a la letra indica En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.,47 donde indica que el Plan podrá ser evaluado y reconsiderado en su viabilidad a la mitad de la gestión gubernamental, considerando su actualización o adecuación, 48,49,52,53,67 y 71

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Artículo 3 - La organización y funcionamiento de los municipios del Estado, se regirá por: I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II. La Constitución Política del Estado; III. La presente Ley; y IV. Los Bandos y reglamentos que cada municipio expida de acuerdo a sus condiciones territoriales, socio-económicas, su capacidad administrativa y financiera.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlanchinol

Parte fundamental de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es considerar el contexto de la participación ciudadana, así como se establece en el art. 48 El Ayuntamiento podrá auxiliarse de los Consejos de Participación Ciudadana para la gestión, promoción y ejecución de los Planes y Programas Municipales en las diversas materias, así como de la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y demás disposiciones legales aplicables. Y los demás artículos que rigen el tema de participación como lo son 92,93 y 94.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación El Plan Nacional de Desarrollo es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México tiene tres ejes centrales: Política y Gobierno, Política Social y Economía. Cada uno de estos ejes tiene objetivos y programas asociados. El eje de Política y Gobierno tiene como objetivo erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y cambiar el paradigma en seguridad. El eje de Política Social tiene como objetivo garantizar empleo, educación, salud y bienestar, pleno respeto a los derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad, reformular el combate a las drogas y emprender la construcción de la paz. El eje de Economía tiene como objetivo detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, respetar los contratos existentes y alentar la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, crear el Banco del Bienestar, construir caminos rurales, cubrir Internet para todo el país, proyectos regionales, autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, ciencia y tecnología, y el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Los cuatro acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo son: Gobierno cercano, justo y honesto, Bienestar del pueblo, Desarrollo Económico y Desarrollo Sostenible.

El primer acuerdo ‘Gobierno cercano y honesto’ involucrará a la sociedad en la toma de decisiones por medio del diálogo, cooperación y empatía, manteniendo para ello un gobierno itinerante, respetuoso de los derechos humanos, eficiente, austero, manteniendo el combate frontal a la corrupción, donde la gente pueda vivir en paz.

Con el segundo acuerdo, denominado ‘Bienestar del pueblo’, el gobierno de la transformación reconoce las condiciones reales de pobreza en las que vive más de la mitad de la población, permitiendo así, tomar acción para contrarrestar sus efectos.

Como parte del tercer acuerdo denominado ‘Desarrollo Económico’, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 plantea los mecanismos para devolverle la grandeza al campo con una visión regionalista; se fortalecerá la visión de los jóvenes emprendedores, la producción minera, los empleos formales, el sector energético, la producción industrial, el turismo y la cultura, con lo cual se consolidará una plataforma de desarrollo económico equilibrado, limpio y eficiente.

Mediante el cuarto acuerdo, ‘Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora’, se apostará por la creación de infraestructura hospitalaria, educativa y comercial; se atenderá el reto de rehabilitar la red estatal de carreteras y caminos rurales con una visión de largo plazo y austeridad responsable. Se implementarán programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; además de la actualización del Atlas de Riesgo Estatal; así como una red de transporte accesible, digno, de calidad y de bajo impacto ambiental pero seguro para el pueblo.

Lineamientos para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo al 2024.

Este documento presenta los lineamientos metodológicos diseñados para orientar a las administraciones municipales en la elaboración e instrumentación de la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo al 2024, alineado a las políticas de orden federal y estatal, así como dar elementos para la formulación de los programas de desarrollo local.

Bajo el principio de la planeación democrática, se lleva a cabo el ejercicio de Actualización de los planes Municipales de Desarrollo en los municipios de conformidad a lo que establece la Ley de Planeación y Prospectiva para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. El poder llevar a cabo esta actualización brinda la oportunidad de trabajar y mejorar en lo que se esta haciendo o falta por hacer, atendiendo los puntos establecidos en el documento de Lineamientos para la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo al 2024.

MISION

Somos un Gobierno transparente, que da atención ciudadana de manera empática, eficaz y eficiente para propiciar soluciones a las problemáticas, eliminando burocracia y priorizando los derechos humanos, a través de la correcta administración de los recursos públicos, humanos, materiales y financieros, implementando planes integrales de desarrollo, programas trasversales de apoyo y la adopción de prácticas innovadoras, que impacten de manera positiva en la población.

VISION

Ser un gobierno honesto, incluyente y competitivo que sea un referente a nivel estatal a través de acciones de gestión y apoyo, que brinden los elementos suficientes para que sus habitantes tengan un desarrollo sostenible y sustentable que coadyuven al fortalecimiento integral del municipio.

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028.

La coordinación de los diferentes órganos de gobierno es importante para poder llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas, el tener una adecuada alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 brinda la certeza de poder mantener una estrategia lineal de las acciones que como administración Pública Municipal desarrollan en cada una de sus áreas de atención, el que cada unidad administrativa de la presidencia municipal tenga el conocimiento de saber a qué acuerdo y objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 pertenece, permite tener una mayor visión de su actividad brindando un servicio o trámite encaminado al cumplimiento de metas a corto mediano y largo plazo, todo lo anterior deberá centrarse en tener presentes los Objetivos de Desarrollo sostenible de la agenda 2030, que siendo ellos un sinónimo de alianza y vinculación con trabajos que permitan tener desde lo local un equilibrio social, económico y ecológico, que con ayuda de la tecnología, el conocimiento y la disponibilidad de las instancias de gobierno cada esfuerzo suma a la disminución de lo que marca la Agenda 2030.

La presente alineación tiene como finalidad poder tener las directrices en las áreas de la administración municipal y que al momento de cumplir con el objetivo específico de su área coadyuve también de manera horizontal a lograr los resultados esperados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 1

ALINEACION NACIONAL,ESTATAL Y ODS						
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Eje	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028		ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVOS	ACUERDO MUNICIPAL	AREA DE ATENCION DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	
Política y Gobierno	1 · A C U E R D O P A R A U N G O B I E R N O , J U S T O Y H O N E S T O	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia. 1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.5. Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.	1 · · A C U E R D O H D O N E S T O B I E R D O A B E I N L I D L A A D N C H I C I O N O L J U S T I C I A Y	1. Transparencia. 2. Comunicación Social. 3. Secretaría municipal. 4. Oficialia 5. Archivo 6. Junta municipal de reclutamiento. 7. Dirección del registro público Familiar. 8. Asamblea Municipal	1.1 Atender correctamente la normativa en acceso a la transparencia	5 Igualdad de Genero Paz. 16 Justicia e instituciones solidas
Economía		1.6. Finanzas Públicas.		1. Tesorería.	1.2 Aplicar correctamente los recursos públicos del municipio de Tlanchinol.	17 Alianza para Lograr Objetivos
Política y gobierno Política social		1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana. 1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.		1. Seguridad Pública. 2. Protección Civil	1.3 Velar por la Integridad Física de los Habitantes de Tlanchinol.	16 Paz, Justicia e instituciones Solidas
Política y gobierno		1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada.		1. Catastro Mpal	1.4 Promover la recaudación municipal en todas las localidades.	16 Paz, Justicia e instituciones Solidas
Política y gobierno		1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.		1. Organó Interno de Control. 2. Área Investigadora. 3. Área Substanciadora y Resolutora.	1.5 Mantener un sistema de evaluación, supervisión control Interno de las acciones al interior del gobierno Municipal.	5 Igualdad de Genero Paz. 16 Justicia e instituciones solidas. 17 Alianza para Lograr los objetivos
Política social		1.7. Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político.		1. Oficialia Conciliadora. 2. Departamento Jurídico.	1.6 Vigilar el respeto de los derechos de los ciudadanos.	5 Igualdad de Genero

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 2

ALINEACION NACIONAL,ESTATAL Y ODS						
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Eje	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028		ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVOS	ACUERDO MUNICIPAL	AREA A FIN DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	
Política y Gobierno Política Social Economía	2 . A C U E R D O P A R A E L B I E N E S T A R D E L P U E B L O .	2.10. Fomentar la práctica del deporte. 2.6. El poder de las juventudes a través de su voz.	2 . - A C U E R D O P A R A E L T L D A E N S C H A R I R N O O L L O Y B I E N E S T A R D E	1. Comude.	2.1 Impulsar el deporte de manera incluyente en todo el municipio.	3Salud y bienestar. 4 Educacion de Calidad. 10 Reduccion de desigualdades
Política social		2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.		1. Pensión para Adulto Mayor.	2.2 Coordinar la entrega de apoyos estatales en el municipio.	10 Reduccion de las desigualdades. 3 Salud y bienestar. 8 Trabajo Decente y crecimiento economico
Política y Gobierno		2.7. Atención a personas migrantes. 2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas.		1. Desarrollo Indígena.	2.3 Atender a todas las personas indígenas del municipio.	10 Reduccion de Desigualdades. 2 Cero Hambre. 4Educacion de Calidad. 8Trabajo decente y crecimiento economico
Política y Gobierno		2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.		1. Instancia de la Mujer.	2.4 Erradicar la discriminación a las personas vulnerables.	10Reduccion de desigualdades. 5 Igualdad de genero
Política social		2.1 Garantizar la Salud 2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.2.Política del bienestar con la participación de todas y todos. 2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres" 2.11 Birnestar de los niños y niñas		1. D.I.F 2. Sipinna 3.- Direccion de salud municipal.	2.5 Beneficiar de manera rápida las gestiones de atención médica.	1 Fin de la Pobreza. 2Cero hambre. 3 Salud y bienestar . 4 Educacion de calidad 10 Reduccion de las desigualdades
Política y gobierno		2.12. Objetivos transversales para el Bienestar del Pueblo.		1.Planeacion y Desarrollo Social	2.6 Evaluar las áreas administrativas en su desempeño y gestión para la ciudadanía.	17Alianza para lograr objetivos. 16 Paz justicia e instituciones solidas

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 3

ALINEACION NACIONAL,ESTATAL Y ODS						
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Eje	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028		ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVOS	ACUERDO MUNICIPAL	AREA A FIN DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	
Economia	3 · A C U E R D O P A R A E L D E S A R R O L L O E C O N O M I C O	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. 3.2. Trabajo y previsión social.	3 · A C U E R T D I O V I P D A R D A E S E L E C I O M P O U M L I S C O A S A L A S	1. Reglamentos. 2. Recursos Humanos.	3.1 Promover el Crecimiento económico en Tlanchinol.	8 Trabajo decente y crecimiento economico 9 Industria, Innovacion e infraestructura. 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Economia		3.3. Programa de transformación del sector agropecuario.		1. Proyectos Productivos.	3.2 Fortalecer las actividades del sector agropecuario en Tlanchinol.	8 Trabajo decente y crecimiento economico 9 Industria, Innovacion e infraestructura. 12 Produccion y consumo responsable. 13 Accion por el clima
Política social		3.4. Hidalgo potencia turística. 3.7. Objetivos transversales para el Desarrollo Económico.		1. Turismo.	3.3 Potencializar el turismo en Tlanchinol	8 Trabajo decente y crecimiento economico 9 Industria, Innovacion e infraestructura. 12 Produccion y consumo responsable. 13 Accion por el clima. 16 Paz, justicia e instituciones solidas
Política social		3.5. Desarrollo integral de la política cultural.		1. Cultura.	3.4 Rescatar las culturas y tradiciones que distinguen las raíces del	10 Reduccion de las desigualdades. 4 Educacion de calidad
Política social		3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.		1. Educación. 2. Bibliotecas. 3. Eventos Tradiconales.	3.5 Fortalecer los sistemas educativos en las instituciones educativas del municipio. 3.6 Ofrecer opciones de dinámicas de estudio a los jóvenes de la comunidad estudiantil.	10 Reduccion de las desigualdades. 4 Educacion de calidad 17 Alianza para lograr objetivos

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACUERDO 4

ALINEACION NACIONAL, ESTATAL Y ODS						
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Eje	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028		ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
	ACUERDO	OBJETIVOS	ACUERDO MUNICIPAL	AREA A FIN DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	
Economia	4 S O S T E N I B L E S P A R A I N F R A E S T R U C T U R A D E S A R T O L L O	4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4 · - A C U E R D O N I D E B I L I T A D E S T R U C T U R A I N S O C I A L Y	1. Cultura del Agua .	4.1 Preservar los recursos naturales dentro del territorio de	10 Reduccion de desigualdades
Economia Política Social		4.2. Planeación territorial y urbana. 4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora. 4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.		1. Obras Publicas.	4.2 Realizar Infraestructura de calidad en las obras del municipio.	7 Energia asequible. 9 Industria, innovacion e infraestructura. 11 Ciudades comunitarias sostenibles
Política Social		4.4 cuidado del Medio Ambiente		2. Dirección de Servicios Públicos. 3. Correos. 4. Brigada de Limpieza. 5. Panteones. 6. Limpias. 7. Alumbrado Público.	4.3 Mantener la correcta aplicación de servicios públicos al interior del municipio	8 Trabajo decente y crecimiento economico. 11 Ciudades comunitarias sostenibles
				1. Ecología. 2. Agua Potable y alcantarillado.	4.4 Cuidar el medio ambiente y recursos naturales.	13 Accion por el clima. vida de ecosistemas terrestres 7 Energia asequible y no contaminante

PLANEACION PARTICIPATIVA.

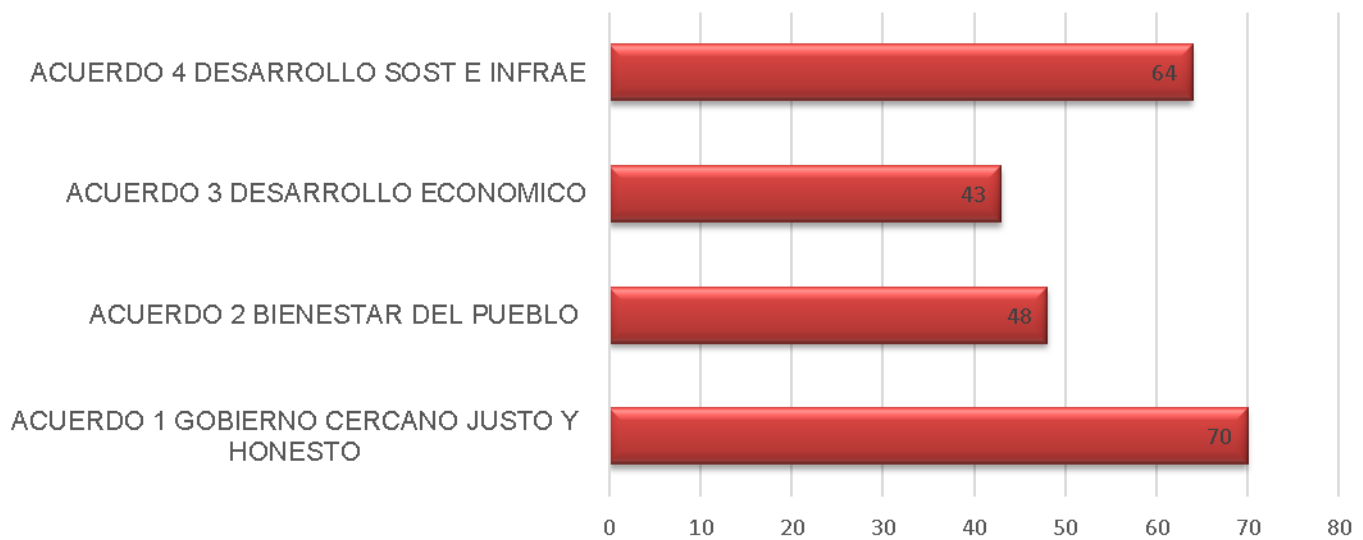
El mantener una administración cercana a las necesidades de las localidades del municipio ha sido una herramienta muy importante para poder conocer, analizar y resolver las solicitudes en los distintos sectores, no existe una mejor manera de administrar el recurso público que no sea focalizando los apoyos a las inquietudes directas de la población, el poder acudir a las localidades con la mejor intención de escuchar y concretar acuerdos que generen una mejor calidad de vida, en donde ellos sean los principales actores de una gestión eficaz y que como autoridades municipales seamos facilitadores para poder realizar mejoras en la comunidad, colonia o núcleo de población.

La presente actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 permite generar una nueva alineación a las nuevas políticas de la nueva administración estatal y con ello poder brindar un adecuado seguimiento de los programas y acciones de la presente administración, Bajo esta visión "Primero el Pueblo", se mantiene la participación ciudadana como el eje rector en la toma de decisiones para atender necesidades particulares y colectivas que circulan en el mismo sentido de un bienestar para ellos.

Para llevar a cabo este ejercicio en Tlanchinol, se llevaron a cabo foros de consulta donde se dieron cita personas del sector productivo, Delegados auxiliares, las instituciones educativas con personal docente y alumnos, sociedad civil, ciudadanía en general e integrantes de la administración municipal en la que como primer objetivo fue dar a conocer los 4 acuerdos que actualmente integran nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, de la misma manera dar a conocer que en cada acuerdo estarían las mesas de trabajo para poder integrar alguna propuesta que se pueda integrar en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, posteriormente en una lluvia de ideas comenzó el debate en donde se dejó ver una cohesión de intenciones e ideas en bien del municipio, finalmente se fueron concretando las propuestas en un formato establecido en los Lineamientos metodológicos para la actualización de los Planes municipales de Desarrollo.

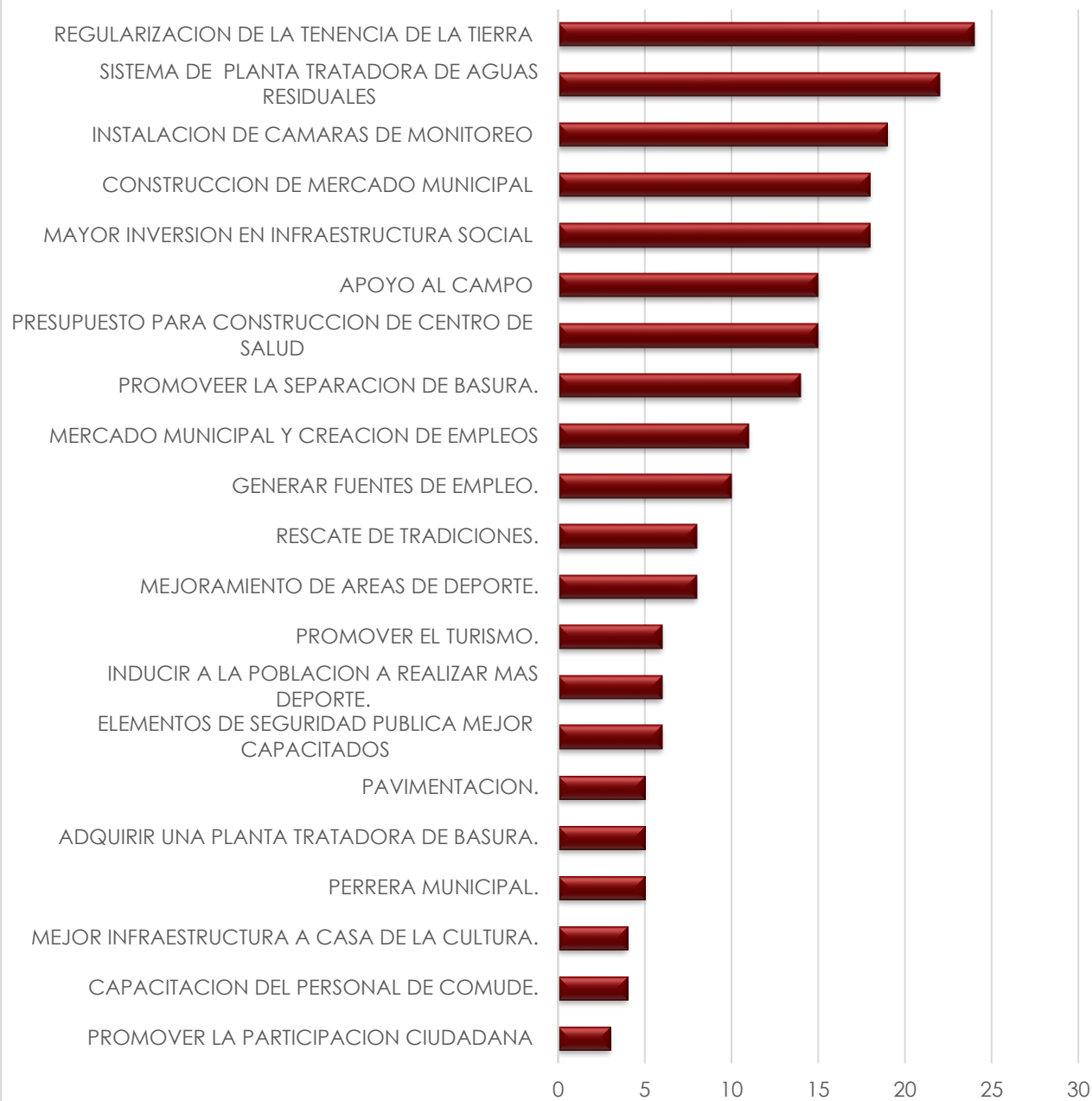
Estos foros de consulta llevados a cabo con un total de 226 propuestas, clasificadas por temáticas y acuerdos, permiten conocer directamente el sentir de la gente en grandes problemáticas que van a requerir de una atención inmediata, así como propuestas en las que con la disposición de la presente administración se puede atender a la brevedad.

PROPUESTAS CIUDADANAS



	ACUERDO 1 GOBIERNO CERCANO JUSTO Y HONESTO	ACUERDO 2 BIENESTAR DEL PUEBLO	ACUERDO 3 DESARROLLO ECONOMICO	ACUERDO 4 DESARROLLO SOST E INFRAE
Series2	70	48	43	64

PROPUESTAS CIUDADANAS



Cabe mencionar que se desarrollaron 4 mesas de dialogo con grupos focalizados en donde desarrollaron los temas por sectores lo que permitió conocer como ellos describen la situación actual desde el punto de vista donde desarrollan sus actividades, explicándoles que en esta dinámica de participación ciudadana podían describir en breves palabras como visualizaban su entorno en un escenario futuro y de la misma manera que compartieran las actividades que tendríamos que realizar en conjunto población-gobierno para lograr éxito en cada acción, los sectores involucrados en este ejercicio fueron :

Sector Salud: Describen a un municipio que cuenta con un Hospital integral de atención al público, que atiende por su ubicación a municipios vecinos y que por la demanda de atención se requiere una ampliación de su infraestructura, aunado que el presupuesto destinado a los sueldos que se ofrecen a los médicos y especialistas e bajo lo que hace poco atractivo un espacio y ocasiona rotación de médicos e incluso ausencia de especialistas ante algunas emergencias, el municipio cuenta con casas de salud en las comunidades pero la falta de médicos y medicamentos en cada una de ellas hace que esos espacios acrezcan de atención eficaz, los responsables de coordinar la salud en el municipio y que brindan atención medica alterna al Hospital no cuentan con instalaciones, se encuentran rentando lo que impide tener espacios dignos y aptos para el desarrollo de sus actividades. Se visualiza un Tlanchinol con un centro de salud integral y que se pueda gestionar dotaciones de medicamentos para las localidades.

Sector Agropecuario: Define a un campo que se mantiene con falta de atención en la que los apoyos por parte del gobierno estatal y municipal no han aterrizado de manera pronta , la falta de equipamiento para facilitar sus labores es uno de los obstáculos que se mantiene en esta región, la falta de recurso para poder mejorar la genética en el ganado es un problema que ha aquejado durante años a los productores, visualizan un 2040 en el que los proyectos de genética en el ganado haya llegado y puedan ser proveedores de los centros de acopio con ganado de calidad, basculas ganaderas al servicio de los productores, mayor asesoría y acompañamiento en todas las actividades.

Sector Económico: La situación actúa establece una falta de espacios para los comerciantes, si bien Tlanchinol cuenta con una gran gama de productos del campo y que por la falta de un espacio destinado para ellos los productos no se ofrecen de manera correcta, se visualiza un mercado municipal con infraestructura que permita organizar de manera correcta a los comerciantes, con ello poder ofertar y ampliar los productos del campo.

Sector Educativo: Dentro de lo que carece Tlanchinol es poder tener espacios para los estudiantes donde puedan desarrollar actividades escolares y que el municipio les brinde un apoyo de equipo disponible, tener un lugar donde puedan hospedarse a un bajo costo, y por la ubicación de las instituciones educativas puedan contar con mayor seguridad por parte del municipio, visualizan en

el 2040 una universidad con mayor oferta educativa en la que el municipio cuenta con un albergue municipal y que se puedan instalar cámaras de seguridad que permita ofrecer confianza en los estudiantes y que ante una llamada de emergencia se pueda brindar atención inmediata y se pueda encontrar con evidencia a los responsables de los actos ilícitos en contra de los estudiantes.

Se llevan a cabo las sesiones de Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) en el que además de poder brindar a cabo capacitaciones en materia de obra pública, se da a conocer la manera en cómo los habitantes pueden acudir a realizar los trámites y servicios que brinda el municipio, poder darles a conocer los requisitos que se utilizan y el poder recibir las solicitudes donde externan las necesidades de sus localidades con la finalidad de poder brindar una pronta respuesta basada en una correcta aplicación de los recursos públicos.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

El contar con un diagnóstico actualizado integrado en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 permite tener a la mano un documento completo con información real de fuentes oficiales, y que al poder requerir información para la implementación de las políticas públicas se tengan datos y análisis de la región y poder calcular el impacto en beneficio a los habitantes, para ello además de contar con un panorama actual es muy importante tener en este apartado los datos duros de nuestro Municipio, Tlanchinol está ubicado al norte del territorio hidalguense, con una altitud entre 200 y 1900 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie de 392.12 km, Colinda al norte con el estado de San Luis Potosí y los municipios de San Felipe Orizatlán y Huejutla de Reyes; al este con los municipios de Huejutla de Reyes y Huazalingo; al sur con los municipios de Calnali y Lolotla; al oeste con el municipio de Lolotla.

A) DIMENSION HUMANA Y SOCIAL

En el censo del 2020 la población fue de 37,722 habitantes, 19,245 mujeres y 18,477 hombres, en comparación con el 2010 la población tuvo un crecimiento del 3.68 %, el municipio de Tlanchinol es considerado Municipio Incluyente Indígena desde el 2022, obteniendo el certificado emitido por el Gobierno del Estado, contando con un total de 16,061 habitantes que hablan lengua indígena, correspondiente al 45.12 %.

LOCALIDADES CON MAYOR CONCENTRACION DE POBLACION

LOCALIDAD	POBLACION
TLANCHINOL (CABECERA)	6,117
SANTA MARIA CATZOTIPAN	2,552
HUEYAPA	1,472
OLOTLA	1,393
ACAHUASCO	1,358
CHICHILTEPEC	1,320
PUEBLO HIDALGO	1,316
CHICHATLA	1,217
JALPA	1,156
TEMANGO	1,056
CENSO 2020 INEGI	

EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL.

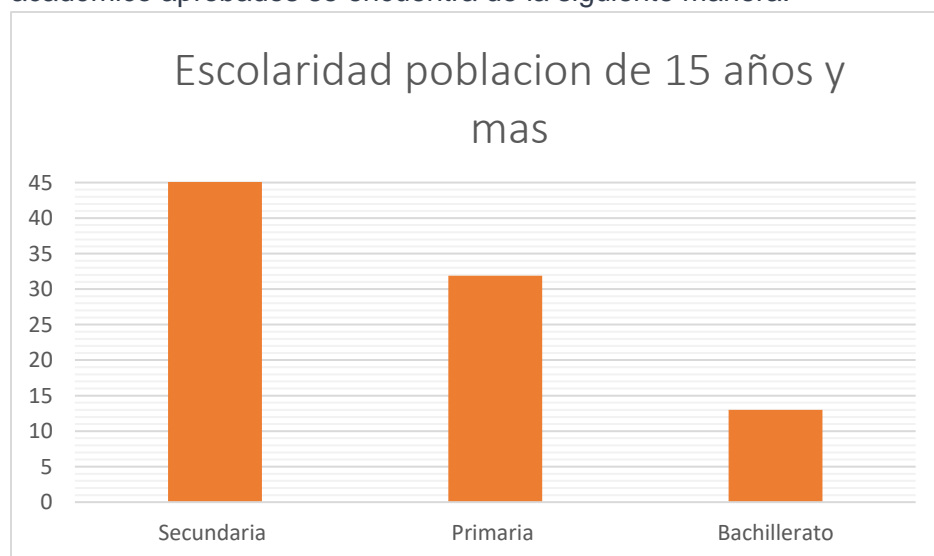
Los campos de estudio con mayor número de egresados en el periodo escolar 2020-2021 en Tlanchinol fueron ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, química y profesiones afines (20.2%, 91,054 egresados), administración y gestión (12%, 54,330 egresados) y negocios y contabilidad (11.1%, 50,096 egresados).

Las carreras que destacaron en Tlanchinol por tener mayor número de egresados fueron licenciatura en derecho (20,908 egresados), ingeniería industrial (16,632 egresados) y licenciatura en enfermería (14,168 egresados).

Fuente: Tlanchinol: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)

ESCOLARIDAD

En el municipio de Tlanchinol la población de 15 años y más en Tlanchinol según el grado académico aprobados se encuentra de la siguiente manera:



FUENTE: Tlanchinol: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)

DIVERSIDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA O JEFE (@) DE FAMILIA

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 9.55k viviendas. De éstas, 21.5% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 78.5% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11.7% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 35 a 39 años.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA SOCIAL

En 2020, 52% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 33.8% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 11.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.54%.

Las principales carencias sociales de Tlanchinol en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

B) DIMENSION ECONOMICA PRODUCTIVA

La población económicamente activa de 12 años o más asciende a 14,108 personas, de las cuales 4,079 son mujeres y 10,209 son hombres, equivale a 49.8% del total de la población, así mismo en la misma categoría contamos con 13,911 personas las que se encuentran ocupadas únicamente (término utilizado por Cuestionario INEGI), se cuenta con 29.6% que corresponden a estudiantes, 55.6 % personas dedicadas al quehacer de su hogar, 5.2% con alguna limitación física o mental y 8.9 % personas que se dedican a alguna actividad no económica. Fuente: INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2020

En el año 2021 se emitieron 334 licencias y permisos para funcionamiento de establecimientos o negocios establecidos, y en el 2022 383 licencias otorgadas al mismo rubro teniendo un crecimiento del 11.64% , Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tlanchinol fueron Comercio al por Menor (246 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (71 unidades) y Industrias Manufactureras (68 unidades).

C) DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Una de las actividades predominantes es la el sector primario, podemos observar cómo actividades como, agricultura, ganadería, construcción, comercio, transporte y otros servicios son parte importante de la actividad económica que se genera en la cabecera y al interior de las localidades.

La Hidrografía Tlanchinol se encuentra dentro de la región del río Pánuco y la cuenca del río Moctezuma, cruzando al municipio los ríos Tehuetlán, Santa María, Xalpa, Amajac y Quetzaltongo. todos ellos le dan al municipio de Tlanchinol un aspecto de tranquilidad invitándolo a pasar un rato agradable que les permite a los moradores de ese lugar y a las visitantes posibilidades de pesca y diversión. Clima El clima que predomina en el municipio es templado por lo general casi siempre se encuentra nublado, cabe mencionar que el clima viene cambiando con el paso del tiempo, con temperaturas media anual de 18.9°C y una precipitación pluvial de 2,601 milímetros por año, con período de lluvias en el mes de mayo a septiembre. El paisaje está formado por bosques en el cual cruzan los ríos de Tehuetlán, Santa María, Amaxatl y Quetzaltongo. Vegetación Cuenta con una flora exuberante el 60% de Tlanchinol está cubierta por bosques. Entre la flora se puede apreciar con mayor cantidad encinos, liquidan mar (Suchiate), Cedro, Bálsamo y Ocote, flores de ornato

Existen 3 tipos de vegetación: bosque mesófilo de montaña que abarca buena parte del municipio, le segunda en extensión el bosque tropical perennifolio y por último y en mucha menor área el bosque de coníferas.

Fuente: Diagnóstico del Programa Municipal de protección al medio ambiente, dirección de Ecología y ordenamiento ecológico Municipal, actualizado 2022.

D) DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA

En el tema de seguridad en Tlanchinol ha presentado un total de 12 delitos de impacto, de los cuales se describe 1 homicidio doloso, 4 lesiones dolosas, 6 delitos de violencia Familiar y una violación. fuente: secretaria de seguridad y participación ciudadana, Secretariado ejecutivo del sistema de Seguridad Publica.

Se cuenta con un cuerpo de policía integrado por 45 elementos, 34 hombres y 11 mujeres, contando todos con el examen de acreditación de confianza emitido por la secretaria de Seguridad Pública del estado, el municipio cuenta con destacamento de policía estatal que apoya al

cumplimiento de las labores en el tema de seguridad contando con 3 patrullas y personal las 24 horas. fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En 2022, 9.31% de la población de Hidalgo aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.3% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 12.7% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 12.3% en los Jueces y un 34.9% en la Policía Federal, mientras que un 14.3%, un 14.7% y un 4.35% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

En la gráfica puede analizar el nivel de confianza en otras autoridades y revisar los datos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.

Fuente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).2022

FODA

FORTALEZAS

Personal Disponible para cumplir metas y objetivos.
 Región biodiversa en flora y fauna.
 Experiencia del personal de la administración.
 Conocimiento de las funciones asignadas según el cargo.
 Municipio Certificado como Indígena, Telecomunicaciones.
 Cuenta con lugares de potencial turístico
 Conectado con vías terrestres interestatales y nacional.
 Cuenta con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.

OPORTUNIDADES

Capacitación oportuna a los pequeños productores del municipio.
 Desarrollo de agroturismo.
 Cuidar los mantos acuíferos para mantener el uso del agua.
 Confianza de la ciudadanía en la administración.
 Programa de renovación de la administración pública.
 Concluir el plan de desarrollo urbano territorial.
 Excelentes tierras para producción de café, naranja, limón, frijol.
 Construcción de un espacio para el desarrollo del comercio

DEBILIDADES

Poco presupuesto para el desarrollo municipal.
 Migración de la gente joven a las ciudades intermedias.
 Falta de asistencia técnica para el municipio.
 Poca capacitación para funcionarios.
 Falta de servicios de salud
 No existe un recurso directo para apoyo al sector agropecuario
 Problema de la Regularización de la tierra en la zona urbana.
 Falta demasiada infraestructura social.
 Fallas continuas en internet y energía eléctrica

AMENAZAS

Deterioro ecológico causado por el ser humano
 Factores climáticos adversos.
 Rotación del personal en la administración.
 Conflictos sociales con comunidades.
 No existe un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

ANALISIS FODA

Derivado del estudio FODA realizado al municipio podemos observar que cuenta con conectividad terrestre estatal y federal, lo que permite un fácil acceso al municipio para acceso de turistas, mercancías, etc. Contando con la certificación en Telecomunicaciones por parte de CONAMER, es un municipio que se encuentra innovando para poder tener mejores oportunidades en telefonía, lo que beneficiara a los habitantes y a las instituciones de nivel medio superior y superior, en conjunto un municipio con buena ubicación geográfica donde la biodiversidad de flora y fauna es característica fundamental que se reconoce a nivel estado, los recortes presupuestales han tenido repercusión contando cada vez con menos presupuesto, contando con poca fuente de empleo se obliga a los jóvenes a migrar fuera del municipio, estado y país, siendo un municipio con alto potencial agropecuario cada vez demandan más apoyos y capacitaciones en este rubro, sumando la gran problemática con la que cuenta la cabecera municipal por la falta de certeza jurídica para toda la zona urbana impide construir obras de impacto en el municipio.

Se tiene que seguir trabajando para poder convertir las oportunidades en fortalezas, el poder brindarles capacitación al sector agropecuario permitirá abrir nuevas oportunidades a los productores, mantener la confianza de la ciudadanía en la administración es una herramienta importante que ayuda a generar nuevas gestiones y con ello aprovechar al máximo las producciones agrícolas, así como potencializar al máximo la ubicación para el turismo, estamos expuestos a un deterioro ecológico causado por el ser humano lo cual repercute en daño a los mantos acuíferos, los conflictos sociales que se generan con base en demandar más atención a sus inquietudes que han venido arrastrando de años anteriores, y al no contar con un Plan de Ordenamiento Territorial de Desarrollo no se cuenta con una planificación para Tlanchinol.

VISION PROSPECTIVA

El tener conocimiento de la situación actual del municipio de Tlanchinol permite llevar a cabo una correcta planeación en temas Sociales, de Infraestructura, Ambientales y económicos, en este sentido aplicar los valores institucionales a los programas y políticas públicas ayuda cumplir con objetivos establecidos en cada uno de ellos, durante esta administración se trabaja para ser una administración resiliente y comprometida con la sociedad,

Con un gobierno en el que la transparencia y rendición de cuentas sean ejes importantes, poder atender todas las audiencias de manera eficaz, que los recursos económicos asignados al municipio se ejecuten con la mejor intención de hacer un cambio positivo en la vida del solicitante, recuperar la confianza en el equipo que integra Seguridad Publica con personal altamente capacitado y aprobado en todos los estándares de seguridad, respetando en todo momento los derechos de las personas y llevando a cabo procedimientos resguardando siempre la integridad de

todos, con un trabajo integral se logra evitar la corrupción en todas sus versiones para que esta administración sea de acciones responsables.

Siendo un municipio reconocido como incluyente indígena las necesidades para un desarrollo aumentan y se focalizan en mantener una buena salud de todas las familias del municipio teniendo en consideración que los espacios públicos de recreación, parques, jardines y espacios deportivos tienen que estar en buen estado para llevar a cabo actividades que sirvan de esparcimiento, manteniendo una cohesión entre salud-deporte-desarrollo, el que Tlanchinol cuenta con el equipamiento médico adecuado, y los médicos necesarios con ambulancias que aseguren el traslado inmediato de los pacientes, realizar conciencia en las localidades que la atención de la salud y el cuidado integral de la familia tiene que ser el primer tema significativo para ellos y para nosotros como administración.

Los establecimientos de negocios en Tlanchinol son una fuente de ingreso y de desarrollo económico con la generación de empleos, es por ello que un proyecto que impulse la apertura de nuevos negocios y la facilidad de poder acceder a créditos para crecimiento de ellos, hoy se cuenta con una institución de educación superior que alberga más de 200 alumnos de diferentes municipios vecinos brindando la oportunidad a las personas de esta región de poder consolidar sus estudios en una carrera sin la necesidad de alejarse de su familia, con trabajos en equipo de gestión se podrá solicitar más carreras profesionales que amplíen la oferta educativa, generar mayor atención al sector agropecuario con acceso a proyectos productivos, asesoría y acompañamiento en sus labores, siendo beneficiado con una zona geográfica apta para desarrollar el potencial turístico y con un bosque mesófilo de montaña alberga una gran variedad de flora y fauna en la que generando un adecuado trabajo podemos hacer del municipio reconocido como potencia turística.

Realizar acciones que sean amigables con el medio ambiente preservando el entorno ecológico y los beneficios que nos brinda una región como esta, asignar recurso suficiente a las localidades y núcleos agrarios para atención a sus gestiones de obras prioritarias y tener obras públicas con materiales de la mejor calidad apegadas a los expedientes técnicos que garanticen un inmueble de calidad.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Con base en la metodología para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y en los ejercicios de consulta ciudadana se han recabado las propuestas que quedaran plasmadas en el presente documento, incluida también propuestas con metas a largo plazo de las que necesita el municipio para aumentar su desarrollo, en el presente apartado se encuentran identificadas por acuerdo las áreas de la administración municipal que integran cada uno de ellos.

1.- ACUERDO DE GOVERNABILIDAD CON JUSTICIA Y HONESTIDAD EN TLANCHINOL	
AREA DE ATENCION DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
1. Transparencia. 2. Comunicación Social. 3. Secretaria municipal. 4. Oficialia 5. Archivo 6. Junta municipal de reclutamiento. 7. Direccion del registro publico Familiar. 8. Asamblea Municipal	1.1 Atender correctamente la normativa en acceso a la transparencia
1. Tesoreria.	1.2 Aplicar correctamente los recursos públicos del municipio de Tlanchinol.
1. Seguridad Publica. 2. Proteccion Civil	1.3 Velar por la Integridad Física de los Habitantes de Tlanchinol.
1. Secretaria particular.	1.4 Promover la recaudación municipal en todas las localidades.
1. Organo Interno de Control. 2. Area Investigadora. 3. Area Substanciadora y Resolutora.	1.5 Mantener un sistema de evaluación, supervisión control Interno de las acciones al interior del gobierno Municipal.
1. Oficialia Conciliadora. 2. Departamento Juridico.	1.6 Vigilar el respeto de los derechos de los ciudadanos.

2.-ACUERDO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TLANCHINOL	
AREA DE ATENCION DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
1. Comude.	2.1 Impulsar el deporte de manera incluyente en todo el municipio.
1. Pensión para Adulto Mayor.	2.2 Coordinar la entrega de apoyos estatales en el municipio.
1. Desarrollo Indígena.	2.3 Atender a todas las personas indígenas del municipio.
1. Instancia de la Mujer.	2.4 Erradicar la discriminación a las personas vulnerables.
1.. D.I.F 2. Sipinna 3.- Direccion de salud municipal.	2.5 Beneficiar de manera rápida las gestiones de atención médica.
1.Planeacion y Desarrollo Social	2.6 Evaluar las áreas administrativas en su desempeño y gestión para la ciudadanía.

3.-ACUERDO PARA EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	
AREA DE ATENCION DE PRESIDENCIA MPAL	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
1.Reglamentos. 2.Recursos Humanos.	3.1 Promover el Crecimiento económico en Tlanchinol.
1. Proyectos Productivos.	3.2 Fortalecer las actividades del sector agropecuario en Tlanchinol.
1. Turismo.	3.3 Potencializar el turismo en Tlanchinol
1. Cultura.	3.4 Rescatar las culturas y tradiciones que distinguen las raíces del
1. Educación. 2. Bibliotecas. 3. Eventos Tradiconales.	3.5 Fortalecer los sistemas educativos en las instituciones educativas del municipio. 3.6 Ofrecer opciones de dinámicas de estudio a los jóvenes de la comunidad estudiantil.

4.- ACUERDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE TLANCHINOL	
ACUERDO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	OBJETIVO ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024
1. Cultura del Agua .	4.1 Preservar los recursos naturales dentro del territorio de
1. Obras Publicas.	4.2 Realizar Infraestructura de calidad en las obras del municipio.
2. Dirección de Servicios Públicos. 3. Correos. 4. Brigada de Limpieza. 5. Panteones. 6. Limpias. 7. Alumbrado Publico.	4.3 Mantener la correcta aplicación de servicios públicos al interior del municipio
1. Ecología. 2. Agua Potable y alcantarillado.	4.4 Cuidar el medio ambiente y recursos naturales.

1 ACUERDO DE GOVERNABILIDAD CON JUSTICIA Y HONESTIDAD EN TLANCHINOL.

Coordinar la supervisión del gasto público asignado al presupuesto de egresos para garantizar el buen manejo de los recursos públicos y salvaguardar los principios y obligaciones de los servidores públicos, así como vigilar un gobierno transparente basado en principios de rendición de cuentas.

1.1 Atender correctamente la normativa en acceso a la transparencia

- 1.1.1 Cumplir con la normativa vigente para la transparencia de recursos y Rendición de cuentas.
 - 1.1.1.1 Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información de la sociedad con respuestas verídicas, teniendo un servicio de calidad.
 - 1.1.1.2 Capacitar constantemente a los sujetos obligados en tema de cumplimiento de Obligaciones.

1.2 Aplicar correctamente los recursos públicos del municipio de Tlanchinol.

- 1.2.1 Realizar un correcto seguimiento a las actividades realizadas para la correcta aplicación de la cuenta pública.
 - 1.2.1.1 Revisar la cuenta pública para atender oportunamente a los ciudadanos.
 - 1.2.1.2 Supervisar el Reporte Diario de Ingresos y el Programa de fiscalización/control de Obligaciones

1.3 Vigilar el respeto de los derechos de los ciudadanos.

- 1.3.1 Ofrecer un servicio integral a la población vigilando que se respeten sus derechos humanos.
 - 1.3.1.1 Brindar asesorías legales a la población en general.
 - 1.3.1.2 Acompañamiento a dependencias a las víctimas de delitos.

1.4 Mantener un sistema de evaluación, supervisión control Interno de las acciones al interior del gobierno Municipal.

- 1.4.1 Llevar a cabo una supervisión de todas las acciones que estén integradas en los manuales de Procedimientos de las áreas.
 - 1.4.1.1 Verificar que los Expedientes de Obra estén integrados conforme a normativa.
 - 1.4.1.2 Recepción de Registro de control de actividades.

1.5 Promover la recaudación municipal en todas las localidades.

- 1.5.1 Incentivar a la población a realizar las contribuciones al municipio.
 - 1.5.1.1 Realizar campañas de cobro de impuesto predial en las localidades con ventanillas itinerantes.
 - 1.5.1.2 Aumentar la Recaudación por medio de promoción y acuerdos con las localidades.

1.6 Velar por la Integridad Física de los Habitantes de Tlanchinol.

1.6.1 Salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio.

1.6.1.1 Brindar auxilio y apoyo en caso de emergencias a la población que lo requiera por medio de personal capacitado cumpliendo con los recorridos dentro del municipio.

Ficha de Indicador 1.1		
Nombre del indicador	Atender correctamente la normativa en acceso a la transparencia	
Descripcion	Eficientar el flujo de la información pública y la protección de los datos personales al interior y exterior de ayuntamiento municipal, en el municipio de tlanchinol, en el periodo de la administración.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
1.4	acuerdo 1 1.3	
Formula	(Cantidad de solicitudes contestadas /cantidad de solicitudes ingresadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Unidad Municipal de Acceso a la Información de Transparencia	
Linea Base 2020	Metas	
12	2024	34
	2028	65
Alineacion a ODS		
16.- paz justicia e instituciones solidas		

Ficha de Indicador 1.2		
Nombre del indicador	Revisar la cuenta publica	
Descripcion	Revisar la cuenta publica de manera periodica lo qu permite tener un balance de los gastos generados y los controles presupuestales programados	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
1.6	acuerdo 1 1.1.1.1	
Formula	(Cantidad de revisiones a la cuenta publica realizadas/Cantidad de revisiones a la cuenta publica programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Tesoreria municipal	
Linea Base 2020	Metas	
18	2024	24
	2028	48
Alineacion a ODS		
16.- paz justicia e instituciones solidas		
Ficha de Indicador 1.3		
Nombre del indicador	Asesorias Legales a la poblacion en General	
Descripcion	Vigilar el respeto de los derechos de los ciudadanos por medio de asesorias legales a la poblacion	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
1.4	acuerdo 1 1.4	
Formula	(Cantidad de asesorias realizadas/cantidad de asesorias programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Juridico	
Linea Base 2020	Metas	
780	2024	960
	2028	1500
Alineacion a ODS		
16.- paz justicia e instituciones solidas		

Ficha de Indicador 1.4		
Nombre del indicador	Recepcion de Registro de control de actividades	
Descripcion	Mantener un correcto control de las actividades de las areas que permita conocer un buen desempeño en el cumplimiento de los objetivos	
Alineacion al PED		Alineacion al PMD
1.1		acuerdo 1 1.2.1.2
Formula	(Cantidad de Registros Recibidos/Cantidad de registros programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Unidad de Control Interno	
Linea Base 2020	Metas	
870	2024	1000
	2028	1600
Alineacion a ODS		
16.- paz justicia e instituciones solidas		

Ficha de Indicador 1.5		
Nombre del indicador	Recorridos en tramo carretero.	
Descripcion	Promover la participación de la sociedad en la prevención contingencias ambientales o humanas hacer una verificación constante de que los establecimientos se cumplan en apego en la normatividad en materia de protección civil.	
Alineacion al PED		Alineacion al PMD
1.8		acuerdo 1 1.5
Formula	(Cantidad de recorridos realizados/cantidad de recorridos programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Proteccion civil Mpal	
Linea Base 2020	Metas	
152	2024	173
	2028	200
Alineacion a ODS		
3.- Salud y Bienestar		

Ficha de Indicador 1.6		
Nombre del indicador	Cobro de impuesto predial	
Descripcion	promover la recaudacion del impuesto predial municipal en todas las localidades	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
1.6	acuerdo 1 1.7	
Formula	(Cantidad de de cobros registrados/cantidad de cobros realizados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Ley de ingresos Mpio	
Linea Base 2020	Metas	
3,661	2024	5,080
	2028	7,960
Alineacion a ODS		
16.- Paz Justicia e instituciones Solidas		

2 ACUERDO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TLANCHINOL.

2.1 Impulsar el deporte de manera incluyente en todo el municipio.

2.1.1 Promover el deporte con actividades en las localidades que generen una convivencia armónica y poder promover una interacción de todas las generaciones.

2.1.1.1 Realizar torneos de diferentes categorías en la cabecera municipal y en las localidades.

2.1.1.2 Gestionar Recurso para recuperación de espacios deportivos.

2.2 Coordinar la entrega de apoyos estatales en el municipio.

2.2.1 Realizar una correcta difusión de los programas cuidando que cada uno de los beneficiarios de los programas federales y estatales puedan realizar con éxito su trámite.

2.2.1.1 Tener una convocatoria bimestral en tiempo y forma para la entrega de apoyos.

2.2.1.2 Acompañamiento a Beneficiarios en las sedes de entrega de apoyo.

2.3 Atender a todas las personas indígenas del municipio.

2.3.1 Tener un esquema de atención integral a personas hablantes del vocablo náhuatl, cuidando el trato y una atención de calidad.

2.3.1.1 Atención personalizada a la ciudadanía como traductor náhuatl a través del área de Atención Indígena.

2.3.1.2 Cursos de capacitación a Servidores públicos sobre lengua náhuatl.

2.4 Erradicar la discriminación a las personas vulnerables.

2.4.1 Atender de manera eficaz a los grupos vulnerables, promoviendo una equidad de género y respetando los derechos de las mujeres.

2.4.1.1 Brindar asesorías psicológicas a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con un correcto acompañamiento legal y psicológico

2.5 Beneficiar de manera rápida las gestiones de atención médica.

2.5.1 Otorgar de manera pronta eficaz respuesta a las solicitudes de apoyo para atención de medicamentos y tratamientos de salud.

2.5.1.1 Atención de Solicitudes de recurso económico para la adquisición de medicamento o pago de estudios clínicos.

2.6 Evaluar las áreas administrativas en su desempeño y gestión para la ciudadanía.

2.6.1 Tener un esquema de evaluaciones de desempeño en las áreas de la administración municipal y poder tener un control de calidad en el servicio.

2.6.1.1 Llevar a cabo evaluaciones trimestrales de las unidades administrativas en sus actividades establecidas en el programa operativo anual.

Ficha de Indicador 2.1		
Nombre del indicador	Torneos Deportivos en el Municipio	
Descripcion	Lograr que la población se integre a un deporte, comenzando con las categorías infantiles, siguiendo con los jóvenes y la población en general rescatando diferentes juegos de mesa en nuestro municipio.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
2.1	acuerdo 2 2.1	
Formula	(Cantidad de torneos realizados/cantidad Torneos programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Comision Municipal del Deporte	
Linea Base 2020	Metas	
12	2024	16
	2028	20
Alineacion a ODS		
4.- Educacion de Calidad		

Ficha de Indicador 2.2		
Nombre del indicador	Realizar la convocatoria bimestral en tiempo y forma.	
Descripcion	Brindar atención a servicios públicos, erradicar la pobreza, contribuir a un esquema voluntario, garantizar el acceso a los bienes y servicios, acciones directas y eficaces en cada sector.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
2.5	acuerdo 2 2.2	
Formula	(Cantidad de convocatorias notificadas/cantidad de convocatorias para entrega)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Enlace bienestar en el Municipio	
Linea Base 2020	Metas	
6	2024	8
	2028	12
Alineacion a ODS		
Reduccion de las Desigualdades, Salud y Bienestar		

Ficha de Indicador 2.3		
Nombre del indicador	atencion a la ciudadanía como traductor del nahuatl	
Descripcion	Atender con humildad a las personas indígenas sin distinción a uno, gestionar diversos apoyos que vayan encaminados al bienestar de la población indigena para mejorar la calidad de vida de las y los tlanchinolenses.	
Alineacion al PED	2.7 2.8	Alineacion al PMD acuerdo 2 2.3
Formula	(Cantidad de atenciones ofrecidas/cantidad atenciones programadas)*100	
Periodicidad	Trimestral	Sentido del Indicador Ascendente
Fuente	Direccion de desarrollo Indigena	
Linea Base 2020	12	Metas
	2024	56
	2028	80
Alineacion a ODS Reduccion de las Desigualdades		

Ficha de Indicador 2.4		
Nombre del indicador	Asesorías psicológicas	
Descripcion	Contribuir en la prevención y atención de la violencia en la mujer, a través de actividades estratégicas que coadyuven a la disminución de altos índices de violencia.	
Alineacion al PED	2.9	Alineacion al PMD acuerdo 2 2.4
Formula	(Cantidad de Asesorías psicológicas realizadas/cantidad de Asesorías psicológicas programadas)*100	
Periodicidad	Trimestral	Sentido del Indicador Ascendente
Fuente	Instancia Municipal de la Mujer	
Linea Base 2020	180	Metas
	2024	200
	2028	300
Alineacion a ODS 5.- Igualdad de Genero		

Ficha de Indicador 2.5		
Nombre del indicador	Entrega de apoyos para atencion medica	
Descripcion	Impulsar y fortalecer los programas de desarrollo familiar y social que buscan atender las necesidades más sentidas, Así como promover el desarrollo social y humano para generar mejores condiciones de vida a las familias	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
2.4; 2.3;	acuerdo 2 2.5	
Formula	(Cantidad de apoyos entregados/cantidad de apoyos solicitados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Dif Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
225	2024	230
	2028	400
Alineacion a ODS		
3.- Salud y Bienestar; Reduccion de Desigualdades		

Ficha de Indicador 2.6		
Nombre del indicador	Evaluaciones de Desempeño	
Descripcion	Llevar a cabo mecanismos de evaluación de estrategias, acciones e indicadores, considerando que en cada área se cumpla con los objetivos y las metas establecidas	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
2.12	acuerdo 2 2.6	
Formula	(Cantidad de evaluaciones realizadas/cantidad de evalluaciones programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Planeacion Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
138	2024	152
	2028	152
Alineacion a ODS		
alianza para Lograr Objetivos		

3 ACUERDO PARA EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

3.1 Promover el Crecimiento económico en Tlanchinol.

3.1.1 Erradicar el atraso de pago de licencias y reglamentos en el municipio, y las facilidades de poder abrir nuevas opciones de establecimientos.

3.1.1.1 Emisión de licencias de establecimientos y negocios ambulantes en el municipio.

3.1.1.2 Capacitación a Comerciantes para aplicación e implementación de Reglamento Vigente.

3.2 Fortalecer las actividades del sector agropecuario en Tlanchinol.

3.2.1 Otorgar al sector agropecuario la oportunidad de contar con documento que acredite su calidad de productor en el municipio y adquirir beneficios estando regularizado.

3.2.1.1 Emisión de registros, actualizaciones de figuras de herrar y expedición de constancias de productor.

3.2.1.2 Llevar ventanillas itinerantes a las localidades para atención de productores ganaderos.

3.3 Potencializar el turismo en Tlanchinol.

3.3.1 Impulsar el turismo del municipio realizando una difusión de las tradiciones y festividades distintivas en las localidades.

3.3.1.1 Promoción de Fiestas patronales, artesanías, gastronomía, así como lugares a visitar.

3.4 Rescatar las culturas y tradiciones que distinguen las raíces del municipio

3.4.1 Preservar las tradiciones que identifican al municipio, promover la diversidad cultural que distingue al municipio de Tlanchinol.

3.4.1.1 Apoyo en la elaboración de proyectos integrales que promuevan la preservación y promoción de la cultura.

3.4.1.2 Actividades culturales con Comunidad estudiantil para rescate de tradiciones.

3.5 Fortalecer los sistemas educativos en las instituciones educativas del municipio.

3.5.1 Apoyar a las instituciones educativas a desarrollar su plan de trabajo, manteniendo en todo momento un dialogo constructivo y de propuestas en favor de la educación.

3.5.1.1 Apoyo a las escuelas públicas con personal docente para cubrir las vacantes y se cumplan los planes de trabajo.

3.5.1.2 Reuniones Mensuales de Seguimiento de atención de necesidades con responsables de Instituciones educativas.

3.6 Ofrecer opciones de dinámicas de estudio a los jóvenes de la comunidad estudiantil.

3.6.1 Promover la preparación continua en las personas con edad educativa y brindar espacios que le permitan fomentar su desarrollo intelectual.

3.6.1.1 Promoción de la biblioteca en las instituciones del municipio, con actividades de la biblioteca municipal.

3.6.1.2 Cursos de lectura y lenguas bilingües en espacios de biblioteca.

3.6.1.3 Realizar tianguis artesanales y gastronómicos dentro y fuera del municipio.

Ficha de Indicador 3.1		
Nombre del indicador	Expedicion de licencias.	
Descripcion	Regular de manera eficiente todos los negocios establecidos en el municipio con el fin de que cada uno de ellos cumpla con la normatividad y permisos necesarios que garanticen a la población el funcionamiento adecuado	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.1 ; 3.2	acuerdo 3 3.5	
Formula	(Cantidad de licencias expedidas/cantidad de negocios registrados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de Reglamentos, Permisos y licencias Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
98	2024	150
	2028	300
Alineacion a ODS		
Trabajo creciente y economico		

Ficha de Indicador 3.2		
Nombre del indicador	Registros y actualizacion de figuras de herrar.	
Descripcion	Fortalecer la gestión de proyectos productivos, contribuyendo al crecimiento y desarrollo agropecuario del municipio.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.3	acuerdo 3 3.4	
Formula	(Cantidad de registros actualizados/cantidad de registros programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Area de Proyectos Productivos Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
300	2024	550
	2028	1800
Alineacion a ODS		
Trabajo creciente y economico		

Ficha de Indicador 3.3		
Nombre del indicador	Promoción turística.	
Descripcion	Brindar información de los lugares turísticos naturales, históricos y culturales. Generar acciones que permitan impulsar el municipio turístico generando ingresos económicos para crear un ambiente sostenible en las diferentes comunidades.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.4 ; 3.7	Acuerdo 3 3.6	
Formula	(Cantidad de promociones realizadas/cantidad promociones programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de Turismo Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
12	2024	24
	2028	60
Alineacion a ODS		
Trabajo creciente y economico; alianza para Lograr Objetivos		

Ficha de Indicador 3.4		
Nombre del indicador	Elaboración de proyectos culturales para la ciudadanía	
Descripcion	Llevar a cabo las actividades dirigidas a la población en general para promover el rescate, fomento, preservación de la cultura en el municipio, haciendo difusión de las acciones que permitan crear una identidad cultural sostenible.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.5	acuerdo 3 3.2	
Formula	(Cantidad de proyectos elaborados/cantidad de proyectos programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de cultura Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
8	2024	12
	2028	24
Alineacion a ODS		
Reduccion de las Desigualdades, educacion de calidad		

Ficha de Indicador 3.5		
Nombre del indicador	Apoyo con personal a instituciones educativas	
Descripcion	Generar en el municipio las condiciones en la educación para potencializar el aprendizaje y cultura cívica en la población. aterrizar los apoyos suficientes y necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones educativas.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.6	acuerdo 3 3.1	
Formula	(Cantidad de personal de apoyo en instituciones/cantidad de apoyos solicitados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de Educacion Municipal	
Linea Base 2020	Metas	
12	2024	24
	2028	32
Alineacion a ODS		
4.- Educacion de Calidad		

Ficha de Indicador 3.6		
Nombre del indicador	Promoción de la biblioteca.	
Descripcion	Brindar un servicio eficaz de recursos de información e instrucción, con el personal altamente capacitado, atención amable respetuosa y eficiente , fomentando el hábito de lectura y aprendizaje intelectual con acceso a libros de calidad.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
3.6	acuerdo 3 3.3	
Formula	(Cantidad visitas realizadas/cantidad de visitas programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Biblioteca Municipal de Tlanchinol	
Linea Base 2020	Metas	
135	2024	230
	2028	450
Alineacion a ODS		
4.-Educacion de calidad		

4 ACUERDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD DE TLANCHINOL.

4.1 Preservar los recursos naturales dentro del territorio de Tlanchinol.

4.1.1 Eficientizar el uso del agua potable para una correcta distribución de los habitantes.

4.1.1.1 Mantenimientos preventivos a la red principal de agua potable que abastece la cabecera municipal.

4.1.1.2 Reparación de Fugas a la Red principal de la cabecera municipal

4.2 Mantener la correcta aplicación de servicios públicos al interior del municipio.

4.2.1 Llevar a cabo actividades sustentables por parte de servicios públicos que concienticen a la población a mantener una buena imagen.

4.2.1.1 Colocación de luminarias ahorradoras en el municipio

4.2.1.2 Mantenimiento y descacharrización de principales zonas.

4.2.1.3 Limpieza de parques y jardines para recreación de las familias.

4.3 Cuidar el medio ambiente y recursos naturales.

4.3.1 Mantener un entorno ecológico sustentable, promoviendo las acciones de limpieza, reforestación y cuidado del agua.

4.3.1.1 Realizar campañas de limpieza en el municipio

4.3.1.2 Realizar reforestaciones en zonas prioritarias.

4.4.1 Realizar Infraestructura de calidad en las obras del municipio.

4.4.1.1 Vigilar la correcta aplicación de los recursos en las obras públicas del municipio.

4.4.1.2 Supervisión que las obras publicas cumplan con la aplicación de materiales de calidad como lo marca el expediente técnico.

4.4.1.3 Aplicación del total del recurso público destinado para infraestructura de obra social

Ficha de Indicador 4.1		
Nombre del indicador	Mantenimiento preventivo a la red de agua potable.	
Descripcion	Mejorar y mantener en óptimas condiciones el sistema de bombeo para dar un servicio de manera eficaz y eficiente con calidad y agua apta para el consumo humano.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
4.2	acuerdo 4 4.1	
Formula	(Cantidad de mantenimientos preventivo a la red de agua potable realizados/cantidad mantenimientos programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de Agua y alcantarillado del Municipio de Tlanchinol	
Linea Base 2020	Metas	
8	2024	24
	2028	36
Alineacion a ODS		
15.-Vida y ecosistemas terrestres		

Ficha de Indicador 4.2		
Nombre del indicador	Colocacion de lamparas.	
Descripcion	Rehabilitar y remplazar las luminarias para mantener barrios y comunidades iluminados buscando alternativas de iluminación de acuerdo a las nuevas tecnologías.	
Alineacion al PED	Alineacion al PMD	
4.5	acuerdo 4 4.2	
Formula	(Cantidad de iluminaciones realizadas/cantidad de iluminaciones programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Alumbrado Municipal de Tlanchinol (servicios Publicos)	
Linea Base 2020	Metas	
390	2024	456
	2028	650
Alineacion a ODS		
9.- Industria, innovacion e infraestructura		

Ficha de Indicador 4.3		
Nombre del indicador	Campañas de limpieza	
Descripción	Conservar el entorno ecológico en el municipio, preservando el medio ambiente y sus recursos naturales, permitiendo establecer la viabilidad del desarrollo sostenible integral municipal.	
Alineación al PED	Alineación al PMD	
4.5	acuerdo 4 4.3	
Formula	(Cantidad de campañas de limpieza/cantidad de campañas programadas)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Direccion de Ecologia del municipio de Tlanchinol	
Linea Base 2020	Metas	
12	2024	24
	2028	52
Alineación a ODS		
13.-Accion por el Clima		


Ficha de Indicador 4.4		
Nombre del indicador	Supervisión de obra en proceso	
Descripción	Satisfacer las necesidades prioritarias y colectivas dentro de su ámbito jurisdiccional, creando la infraestructura necesaria para la introducción o prestación de servicios públicos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.	
Alineación al PED	Alineación al PMD	
4.5	acuerdo 4 4.4	
Formula	(Cantidad de obras supervisadas/cantidad de visitas programados)*100	
Periodicidad	Sentido del Indicador	
Trimestral	Ascendente	
Fuente	Obras Pcas y Ordenamiento Territorial	
Linea Base 2020	Metas	
560	2024	800
	2028	1200
Alineación a ODS		
9.- Industria, innovacion e infraestructura		

EVALUACION Y MONITOREO.

Mediante la instrumentación de planes de monitoreo y poder tener los medios para evaluar los resultados, permite mantener una responsabilidad y compromiso por parte de quien desempeña la función o acción, manteniendo una disciplina de cumplimiento de metas de trabajo, la evaluación de los resultados permite conocer el grado de avance de durante el periodo establecido y poder analizar en cualquier momento si la estrategia se está aplicando adecuadamente o poder ajustar los cambios necesarios que puedan ayudar al cumplir con las metas, la evaluación combina las perspectivas cualitativas con el análisis cuantitativo para poder dar soporte a las recomendaciones hechas en su momento, con la finalidad de mantener un orden en las acciones diarias. Esta considerará el grado de utilidad de las recomendaciones hechas y será conducida de tal forma que puedan ser adoptadas e instrumentadas.

En este sentido en la Administración Municipal se establecen anualmente Programas operativos donde se establece un panorama prospectivo de las metas esperadas durante el año, y las cuales abonan al cumplimiento de las metas, de esta manera se podrán generar indicadores que de manera trimestral se puedan revisar para que en coordinación con responsables de las unidades administrativas se valoren los avances y se pueda cumplir con el Plan anual de evaluación.

PROYECTOS MUNICIPALES

PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
1. ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO	SEGURIDAD	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	DE M
INSTALACIÓN DE C4 EN EL MUNICIPIO, PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN Y BRINDAR RESPUESTA INMEDIATA A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA.		
 <p>The image is a composite of two parts. The top part is a 3x3 grid of security camera feeds showing various street scenes. The bottom part is a photograph of a control room where several operators are seated at desks with multiple computer monitors, monitoring the camera feeds. One operator in the foreground is wearing a white shirt with 'C-4' printed on the back.</p>		

PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
2 ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	SALUD	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	DE M
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL.		
		
		

PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
3 ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	TURISMO	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	L
MIRADOR DE CRISTAL TURÍSTICO UBICAR PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COLOCACIÓN DEL MIRADOR, DISEÑO DEL MIRADOR, CONSTRUCCIÓN.		



PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
3 ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	COMERCIO Y EMPLEO	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	L
CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL EN DONDE SE OTORGUEN ESPACIOS A LA GENTE DE LAS COMUNIDADES DONDE PUEDAN OFERTAR SUS PRODUCTOS EN UN LUGAR DIGNO.		
 		

PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
3 ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	SECTOR AGROPECUARIO	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	DE M
CONSTRUCCIÓN DE OLLAS DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS LOCALIDADES, BENEFICIANDO A 1,800 PRODUCTORES Y BRINDAR UN A POYO AL SECTOR GANADERO DEL MUNICIPIO DONDE SE TIENEN CARENCIA DE AGUA.		



PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
4 ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	OBRA PUBLICA	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	L
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO DE UBICACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE 4 PLANTAS DE TRATAMIENTO EN LA CABECERA DE TLANCHINOL.		



PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
4 ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	OBRA PUBLICA	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	M
MODERNIZACIÓN DE LOS 4 PRINCIPALES TRAMOS CARRETEROS EN EL MUNICIPIO QUE NOS CONECTAN A LOS MUNICIPIOS COLINDANTES Y SERIA PUNTO DE CONECTIVIDAD INTERESTATAL.		
 		

PROYECTOS MUNICIPALES		
ACUERDO O EJE	TEMATICA	
ACUERDO TRANSVERSAL, ACUERDO PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	REGULARIZACION DE LAS TENENCIA DE LA TIERRA	
PROYECTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACION	L
ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, Y/O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA LEGAL POSESIÓN DE LA TIERRA A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.		



BIBLIOGRAFIA

- DATAMEXICO.(2020). *Tlanchinol: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Se encuentra en internet. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlanchinol>
- GOBIERNO DE MEXICO (2023). *Índice Delictivo junio 2023*. Se encuentra en internet. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (2023). *Plan estatal de desarrollo 2022-2028*. Se encuentra en internet. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-41-del-01-de-enero-de-2023
- GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024.DIRECCION DE ECOLOGIA (2022) *Diagnóstico del Programa Municipal de protección al medio ambiente, dirección de Ecología y ordenamiento ecológico Municipal*.
- GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024.DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL (2023) *Foros de Consulta para Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2023*.
- INEGI. (2020). *Banco de indicadores*. Se Encuentra en internet. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1003000019&?ag=13073&tm=6#D1003000019#D1003000019>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. se encuentra en internet. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLANCHINOL. (2020). *Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024*. Se encuentra en internet. https://tlanchinol.gob.mx/contenidos/tlanchinol/docs/16_pmd-tlanchinol-2020-2024_21624153511.pdf
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2023). *¿Que son los Objetivos de Desarrollo sostenible?* Se encuentra en internet <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- SECRETARIA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. (2023) *Lineamientos Metodológicos para Actualización de Planes Municipales de Desarrollo 2023*.

GLOSARIO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: PDM es el instrumento de planeación que tiene la capacidad de asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los proyectos priorizados y relacionados con el objetivo de desarrollo territorial durante la vigencia de un periodo de gobierno.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: (ODS) u Objetivos Globales son 17 objetivos globales interconectados diseñados para ser un plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG-ONU) y se pretende alcanzarlos para 2030. Están incluidos en una Resolución de la AG-ONU llamada 2030 Agenda o lo que se conoce coloquialmente como Agenda 2030.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: Es tomar en cuenta las opiniones de los integrantes de la comunidad, para la identificación de las prioridades comunitarias y se diseñarán las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral.

FODA: El análisis FODA es una técnica que se usa para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del negocio o, incluso, de algún proyecto específico. Si bien, por lo general, se usa muchísimo en pequeñas empresas, organizaciones sin fines de lucro, empresas grandes y otras organizaciones; se puede aplicar tanto con fines profesionales como personales.

PROSPECTIVA: Mas que un método o una disciplina, prospectiva es una actitud, es decir, el adjetivo debe preceder al sustantivo. La prospectiva es una cualidad del ser humano, susceptible de ser desarrollada o aprendida, el sentido del término prospectiva, es evidente y su objetivo es poder tener una proyección futura de lo planeado para poder tener mejores alcances en el cumplimiento de las metas.